

07 de junio de 2021

MERCOSUR/PM/CCYDDHH

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos pone a su consideración el Asunto:

- MEP 28/ 2020: Recomendación. Generar políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres. Asimismo, es necesario el acompañamiento activo de toda la sociedad civil, en revisar sus conductas, e incorporar la perspectiva de género en su vida cotidiana.

En tal sentido, teniendo en consideración lo discutido respecto de los hechos presentados en lo exteriorizado en la documentación que recibió esta Comisión y las razones que dará el parlamentaria/miembro informante Sra., Cecilia Britto la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos aconseja la **APROBACIÓN** del presente.



Gastón Haríspe
20/25/2021

Haríspe Gastón
Presidente